

Difirieron audiencia de miembros de Fundaredes por cuarta vez

Durante la tarde de este viernes 1 de octubre fue diferida por cuarta vez la audiencia de los activistas de la ONG Fundaredes, informó el director del Foro Penal, Alfredo Romero.

«Javier Tarazona, Rafael Tarazona y Omar de Dios García llevan ya 3 meses presos ‘preventivamente’ sin audiencia preliminar y sin permitirle designar abogados de confianza», tuiteó el defensor de derechos humanos.

Romero se mostró mediante un video desde el Palacio de Justicia junto a los familiares de los detenidos. «Pusimos un amparo constitucional precisamente por el retardo procesal, por la violación al derecho a la defensa y al debido proceso», dijo.

Hasta el momento se desconoce la nueva fecha de la audiencia de los miembros de Fundaredes.

Detención de activistas de Fundaredes

Los activistas de Fundaredes fueron arrestados por efectivos del Sebin a principios del mes de julio.

Tienen impuesta una medida privativa de libertad, dictada por un tribunal con competencia en terrorismo.

Hasta la fecha se les ha impedido designar un abogado de confianza.

Conflicto armado en Apure

La detención de los miembros de Fundaredes ocurrió después de los cruentos enfrentamientos suscitados entre la Fuerza Armada venezolana y disidencias de las FARC en el estado Apure. Un conflicto que ocasionó miles de desplazamientos hacia Arauquita, Colombia.

Fundaredes es la principal ONG en Venezuela que denuncia la presencia de componentes de la guerrilla y fue la principal denunciante del conflicto armado.

Con información de El Nacional